ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDENTUNA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las quince horas, en el local ubicado en Cdla Laguna Claub Solar 29 Mz 14 via a la costa se reúnen todos los accionistas de la compañía **GOLDENTUNA S.A.**.: la Señora IVONNE CATALINA SIERRA MARTINEZ propietario de seiscientos ochenta (680) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora MARIA GABRIELA ROVAYO SIERRA, propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, la señora Maria Gabriela Rovayo Sierra en su calidad de Presidente Ad-Hoc y es asistido en la Secretaría por la Señora Ivonne Catalina Sierra Martinez , en su calidad de Gerente General.- Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00).- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el articulo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del dia: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2014. 3.- Resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2014. 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de dos años** .- A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se de lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. Luego de esto, el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014.- y manifiesta que en virtud de lo

analizado en la cifras contenidas en el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que no se generaron utilidades en el referido ejercicio económico, consecuentemente no hay nada que tratar sobre este punto.-A continuación el Presidente Ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto y último punto del orden del día** y propone a la sala se elija a la ingeniera DIANA DORADO RIERA, como Comisaria de la compañía, por el periodo estatutario de dos años. La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, autorizando al secretario para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ah-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia firman el Presidente y secretaria quien certifica----------

f).- Ivonne Catalina Sierra Martinez; f).- Maria Gabriel Rovayo Sierra, Socia; f).- Maria Gabriela Rovayo Sierra, Presidente de la Junta; f).- Ivonne Catalina Sierra Martinez, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo de 2015

Ivonne Catalina Sierra Martinez
Secretaria- Gerente General